

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FAMILIA DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a los 31 Treinta y un días del mes de Julio del año 2012, siendo las 11:30 Once horas con Treinta minutos del día y hora señalados en la Convocatoria para la celebración de la Séptima Sesión ordinaria del Consejo Municipal de la Familia de Guadalajara, correspondiente al año 2012, convocada para llevarse a cabo en el salón Ex presidentas, que se encuentra en el interior del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en la calle Eulogio Parra número 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, en esta ciudad, se da cuenta de que en virtud de no existir quórum legal no se puede llevar a cabo el inicio a la sesión Ordinaria con los miembros integrantes del pleno del Consejo que se encuentran presentes.

En uso de la voz la Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Familia de Guadalajara del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, manifiesta: "agradezco a los miembros del Consejo su asistencia, una vez de que ya han transcurrido treinta minutos después de la hora citada en la convocatoria procedo a tomar lista de asistencia;

1.- Lista de asistencia de los integrantes del Consejo de la Familia.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia del Pleno del Consejo con la finalidad de establecer el quórum legal: Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Lic. Ma. Mercedes Espinosa de la O., Lic. Edgar Tello Arcos, presentes; se cuenta con la presencia de tres 03 de 09 asistentes por lo que se declara la inexistencia de quórum legal para esta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo relativa al año 2012 por lo que es imposible continuar con el desarrollo del orden del día.

2.- Declaración de Quórum Legal.

Pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene con que se encuentran presentes 03 tres de los 09 integrantes del Pleno del Consejo de la Familia de Guadalajara, por lo que se declara la inexistencia de legal quórum para ésta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Familia de Guadalajara, correspondiente al año 2012.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo en uso de la Voz manifiesta: "Al no Existir quórum legal en esta sesión de pleno Hace Constar que no es posible lievar a cabo la Sesión Ordinaria por falta de quórum legal por lo que queda pendiente a desarrollar el orden del día por el cual fue convocada a esta sesión y con la facultad que le confiere el reglamento interno del Consejo de Familia da fe y hace constar la falta de quórum legal por lo que se levanta la presente para los efectos administrativos a que haya lugar, siendo omisos a la convocatoria para la Séptima Sesión Ordinaria del año 2012, se levanta la presente Constancia a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa y da fe.

Lic. Leticia del Carmen Vera Fernández Secretaria Ejecctiva del Consejo de la Familia

La presente hoja es la número uno de uno, perteneciente al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, convocada para el día 31 de Julio del 2012 1 COLOS

i ou li la culti di ali il di mali Arbana Cià datta